



MINISTROS ELECTOS PROTEGERÁN AL PUEBLO

La presidenta destacó la nueva transformación impulsada por AMLO en el 2018

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo declaró que los ministros electos por el pueblo, mediante el voto popular, tendrán claro que no se deberán a nadie más y protegerán solo el interés general. Esto en un nuevo posicionamiento para defender a la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación (PJF), misma que con su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 15 de septiembre pasado, entró en vigor.

Desde Xochitepec, Morelos, Claudia Sheinbaum declaró que en 2018 el pueblo decidió impulsar una nueva transformación del país y que el gran dirigente de esta es Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Resaltó que a diferencia de las

anteriores ocasiones, en esta el proceso de cambio no se logró con guerra o violencia, sino a través de la vía electoral sin que ello mermara su profundidad.

La mandataria opinó que en el sexenio pasado cambiaron muchas cosas, empezando por el hecho de que el gobierno pasó de mirar a los más ricos a ver por el pueblo y transformar la vida pública del país. En ese sentido, reiteró que se separó el poder económico del poder político y esto último se puso al servicio de la población.

Por otra parte, comentó que otro aspecto que cambió fue el modelo de desarrollo, ya que antes había uno neoliberal basado en la idea de que dándole a "los de arriba" algún día se beneficiarían "los de abajo". Sin embargo, acusó que fue todo lo contrario y por eso mismo la gran transformación apostó por todo lo contrario: "por el bien de todos, primero los pobres".

Claudia Sheinbaum señaló que el pueblo de México optó por seguir la "transformación" y le otorgó a la 4T la mayoría calificada en el Congreso de la Unión y los congresos locales, posibilitando así, mediante la Reforma Judicial, que jueces, juezas, magistrados y ministros sean electos mediante el voto popular. •